

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERCONSU
S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE-----**

En la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte, avenida Francisco de Orellana Galerías Colón Local 9, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PERCONSU S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: **ING. FELIPE PIEDRA RAMIREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **VANESSA NAVARRO CASTRO** de nacionalidad peruana, propietaria de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una; **LUCIANA MOREIRA MACIAS** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una; Preside la sesión el Ing. Felipe Piedra Ramírez, como Presidente Ad-hoc y como secretario su Ciente la Sra. Lorelei Jimenez Valle, dejando constancia que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

- 1. Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
- 3. Designar al comisario para el ejercicio económico 2017.**

El secretario de la compañía Sra. Lorelei Jimenez Valle, de inmediato procede a dar lectura de su informe de Gerente General, y da lectura del informe de Comisario de la compañía y adjunto a éstos los estados financieros entregados por la contadora general, como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujos de Efectivo, Estado de cambio del Patrimonio de los Accionistas.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujos de Efectivo,

Estado de cambio del Patrimonio de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente y Comisario de la compañía. Sobre el tercer punto del día nombran como comisario para el ejercicio económico 2017 a la Ing. María de Lourdes Padilla Quezada.

Por unanimidad de votos, se proceden a aprobar los estatutos financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración de Impuesto a la renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las catorce horas. f) Ing. Felipe Piedra Ramírez, Presidente Ad-hoc, Accionista; Vanessa Navarro Castro - Accionista, Luciana Moreira Macias - Accionista y Sra. Lorelei Jimenez – Gerente General-Secretaria.

CERTIFICO.- La presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 17 de Marzo del 2017



SRA. LORELEI JIMENEZ VALLE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO